

**P**LAN DE DESARROLLO COMUNAL  
PLADECO - COMUNA ANGOL  
2011 - 2016



INFORME 2, 3 Y 4

**DEFINICIONES  
ESTRÁTEGICAS Y  
PLAN DE ACCION**

PLADECO ANGOL  
2011 - 2016

**INFORME 2, 3 Y 4**  
**PLAN ESTRATÉGICO**  
**PLAN DE ACCIONES**  
**MODELO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

**PLADECO ANGOL 2011 - 2016**

Noviembre de 2011  
Instituto de Desarrollo Local y Regional, IDER  
Universidad de La Frontera



El Proceso de Construcción del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Angol 2011 – 2016, está siendo elaborado por:

**EQUIPO EJECUTOR:**

• **EQUIPO IDER – UFRO:**

- Jorge Petit-Breuilh
- Felipe Mellado
- Fabiola Ramos
- Yenniel Mendoza
- Mario Gatica
- Osvaldo Curaqueo
- Néstor Contreras
- Nancy Iturra
- Verónica Eltit,
- Felipe Ortega
- Cristian Alister.

• **CONTRAPARTE MUNICIPAL:**

- Sr. Enrique Neira; Alcalde.
- Sra. Marisol Hernández; Jefa de Planes y Programas Municipales
- Sr. Omar Riquelme; Secretario de Planificación Comunal

## CONTENIDOS

	Página
<b>1. PRESENTACIÓN</b>	5
<b>2. ETAPA 2: IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	6
2.1. <i>SUBSISTEMA A: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO</i>	6
2.2. <i>SUBSISTEMA B: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</i>	8
2.3. <i>SUBSISTEMA C: DESARROLLO TERRITORIAL</i>	13
2.4. <i>SUBSISTEMA D: INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</i>	14
	16
<b>3. PLAN ESTRATÉGICO</b>	
4.1. <i>MISION INSTITUCIONAL</i>	16
4.2. <i>IMAGEN – OBJETIVO, VISIÓN COMUNAL</i>	17
4.3. <i>ÁMBITOS, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</i>	18
<b>4. ESTRUCTURA DE PLAN DE ACCIONES</b>	23
4.4. <i>DESARROLLO SOCIAL</i>	
4.5. <i>DESARROLLO CULTURAL</i>	
4.6. <i>DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO</i>	
4.7. <i>DESARROLLO TERRITORIAL</i>	
4.8. <i>INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</i>	

---

<b>5. PROPUESTA MODELO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	44
---	----

---

# 1. PRESENTACIÓN

A continuación se presenta el desarrollo de las actividades para la construcción de la Imagen Objetivo y Definición, Reformulación o Validación de Objetivos Estratégicos, elementos básicos y estructurales para la construcción de las acciones y proyectos que forman parte de este Plan de Desarrollo Comunal de Angol.

Se incluyen en este informe los resultados del trabajo con funcionarios municipales para la construcción de las *hipótesis de futuro*, las cuales cruzadas con los resultados de la etapa de diagnóstico, entregan como resultado la Imagen – Objetivo, o Escenario Apuesta.

Además, en este informe se presentan los ámbitos y ejes de acción del PLADECO Angol 2011 - 2016, presentando para cada caso, los respectivos lineamientos y objetivos estratégicos.

Para abordar esta etapa de planificación estratégica se han definido cuatro subsistemas:

- 1. Desarrollo Económico y Productivo.**
- 2. Desarrollo Social y Cultural.**
- 3. Desarrollo Territorial.**
- 4. Institucionalidad y Participación Ciudadana.**

Los subsistemas, se abordan y desarrollan en el documento, primero identificando y caracterizando variables claves para cada caso, tomando elementos del diagnóstico y de las actividades participativas. En una segunda parte de análisis, se desarrollo el proceso prospectivo, que consiste en la construcción de hipótesis y escenarios de futuro, los cuales son usados como base para la descripción de la Imagen Objetivo.

Posteriormente en el documento se presenta una propuesta de Lineamientos y Objetivos Estratégicos para nueve ámbitos que resultan prioritarios y relevantes de ser trabajados en el presente PLADECO.

Estos nueve ámbitos son agrupados por subsistemas son:

<b>1. DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.</b>	<b>1.1 FOMENTO PRODUCTIVO</b>
<b>2. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</b>	<b>2.1 SOCIAL 2.2 EDUCACIÓN 2.3 CULTURA E IDENTIDAD 2.4 SALUD 2.5 DEPORTES</b>
<b>3. DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>3.1 MEDIOAMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD 3.2 INFRAESTRUCTURA COMUNAL</b>
<b>4. INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</b>	<b>4.1 GESTIÓN MUNICIPAL INTERNA</b>

Por último, en el documento se presenta una propuesta de matrices de planes de acción y de un modelo de control y seguimiento, basado en cuadro de mando integral, el cual será desarrollado e informado en la última etapa de este proceso.

## **2. IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

En la presente sección se detalla el desarrollo de las actividades para la construcción de la Imagen Objetivo, Reformulación y/o Validación de los Objetivos Estratégicos, elementos básicos para la etapa III de construcción de acciones y proyectos del PLADECO.

### **OBJETIVO DE LA ETAPA:**

- 1) Determinar la imagen objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes y actores de la comuna de Angol, respecto de los atributos y rasgos que éste debiese tener.
- 2) Elaborar y validar lineamientos estratégicos y objetivos de desarrollo para la comuna de Angol.

### **CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS:**

Con el Equipo Gestor Municipal de Angol y los demás equipos técnicos del municipio, se desarrollaron talleres internos en los cuales se manifestaron variables e hipótesis tendenciales y deseables que nos guían hacia una propuesta de Imagen – Objetivo y Lineamientos Estratégicos para la comuna. Esta propuesta y las respectivas definiciones estratégicas del plan se trabajaron internamente, para obtener como resultado una propuesta de escenario apuesta, el cual es una imagen de largo plazo de la cual es el modelo de desarrollo y sus principales orientaciones para la comuna de Angol en el futuro. Este escenario apuesta, ambas propuestas deben ser validadas en dos dimensiones: política y técnica.

### **DESCRIPCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:**

Se trata de visualizar las potencialidades comunales y representar la vocación comunal proyectada hacia el futuro, atendiendo a las particularidades en las percepciones de autoridades, técnicos y representantes de la comunidad. Adicionalmente, se busca conocer las expectativas de la ciudadanía respecto al desarrollo de la comuna, su voluntad y compromiso para asumir los desafíos que dicho desarrollo implica.

Los resultados del diagnóstico (de carácter cualitativo y cuantitativo) entregados en el Informe 1 del proceso, permitió identificar cuatro Subsistemas de desarrollo o subsistemas, cada uno con temáticas y variables claves que se describen a continuación:

- **DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.**
- **DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.**
- **DESARROLLO TERRITORIAL.**
- **INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN.**

A continuación se desarrolla una definición conceptual de cada subsistema y sus correspondientes variables o ámbitos operativos. A través de estas variables se espera medir las principales brechas y requerimientos para fortalecer el desarrollo de cada uno de ellos.

## 2.1. SUBSISTEMA A: DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO

### ÁMBITO A.1: FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El desarrollo se concibe como un fenómeno complejo y producto de la concurrencia virtuosa de una multiplicidad de agentes sociales. Bajo esta mirada, se enfatiza el rol de los sectores productivos como los impulsores más importantes de este desarrollo, considerándose la vocación productiva de la comuna, el emprendimiento, los principales problemas, fortalezas y requerimientos, así como también los atributos deseables a largo plazo.

A continuación se describen las principales variables del Ámbito Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local para la comuna de Angol:

<b>TURISMO</b>	Rubro económico ligado a eventos, actividades, infraestructura y servicios y productos asociados. Fuente de empleo e ingresos en la comuna para pequeños y medianos empresarios. Focalizado en recursos naturales y paisajísticos.
<b>TURISMO RURAL</b>	Tipo de turismo desarrollado en la comuna y que se realiza en el espacio rural, o fuera del casco urbano de la ciudad de Angol. Las condiciones en que este se ejecuta y el beneficio que significa para los habitantes de la zona.
<b>FRUTICOLA</b>	Sector económico comunal vinculado a plantaciones de diversas especies y posterior cosecha y comercialización. Generadora de empleos permanentes y temporales.
<b>HORTÍCOLA</b>	Subsector agrícola de la comuna especializado en el cultivo y venta de hortalizas, destacándose además en cereales, legumbres y tubérculos.
<b>ENERGÍAS</b>	Fuentes primarias de energía que surge como

<b>RENOVABLES</b>	una necesidad al mediano y largo plazo como condición para resguardar los recursos paisajísticos y turísticos en forma sustentable.
<b>APICULTURA</b>	Esta actividad productiva se identifica en la comuna como una potencial relevante de desarrollo para pequeño productores. La producción apícola está en crecimiento y se vende principalmente en el mercado local, como producto alimenticio y productos secundarios saludables y de cosméticos.
<b>PARQUE INDUSTRIAL</b>	Espacio geográfico territorial que permite la localización conjunta de iniciativas industriales y comerciales relacionadas entre sí y cuyo objetivo es compartir servicios comunes como agua, electricidad, conectividad, transportes, etc. Potencialmente es vislumbrado como un polo de desarrollo para Angol.
<b>DERECHOS DE AGUA / RIEGO</b>	Disponibilidad pública del recurso agua para fines agrícolas y forestales así como la mantención e higiene en napas subterráneas y afluentes presentes en la comuna. Relacionada además con la normativa actual sobre derechos de uso de agua cuya propiedad es tanto de privados como de entidades públicas sin fines de lucro.
<b>PARQUE NACIONAL NAHUEL BUTA</b>	Ubicado en la cordillera de Nahuelbuta y administrado por CONAF, se visualiza como un punto neurálgico para el turismo comunal dada sus condiciones y características debe ser mayormente fortalecidas para aprovechar las tendencias turísticas actuales.
<b>FORESTAL / MADERA</b>	Desarrollo y expansión del sector forestal en la comuna y su relación con el fomento de otros sectores productivos y el cuidado del

	medio ambiente.
<b>EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO</b>	Requerimientos y disponibilidad de equipamiento productivo para el desarrollo agrícola y ganadero, particularmente en el sector rural donde se reporta la necesidad de mayores suministros para el sustento y desarrollo agrícola.
<b>OPORTUNIDADES LABORALES</b>	En su mayoría sustentadas en la industria hortofrutícola, por lo que se encuentran sujetas a variaciones de acuerdo a la época del año. Además se detecta una escasez de oferta estable para los jóvenes de la comuna, lo que genera una constante emigración de éstos hacia ciudades más grandes del país.
<b>CERTIFICACIÓN / CAPACITACIÓN</b>	Disponibilidad y oferta de formación técnica y certificación de competencias laborales para la comunidad.
<b>INVERSIÓN PRIVADA</b>	Identificar las plataformas existentes en la comuna y que pueden constituir fuentes de inversión privada, fomentando así el desarrollo productivo de la comuna más allá de la industria hortofrutícola.

## **SUBSISTEMA B: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

### **ÁMBITO B.1: SOCIAL**

Desde una mirada sistémica, el ámbito de Desarrollo Social considera una serie de componentes y variables que se vinculan entre sí, otorgando explicación a las condiciones que determinan la calidad de vida de los habitantes de la comuna. A continuación se presentan las principales variables seleccionadas para este ámbito:

A continuación se describen las principales variables del Ámbito Social:

<b>POBREZA</b>	Nivel de bienestar insuficiente de las personas para satisfacer sus necesidades básicas. Esta condición resulta particularmente relevante para la comuna, donde pese al descenso registrado en los últimos años, los indicadores aún muestran un elevado número de habitantes que se mantienen viviendo bajo un nivel de pobreza alarmante.
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	Existencia y actuar de diversos sistemas de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante riesgos o amenazas provocadas particularmente a través del delito y violencia. Cabe señalar que si bien Pucón es identificada como una “comuna segura” por sus habitantes, se registran alzas en la delincuencia durante los meses de verano.
<b>DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO</b>	Consumo de drogas lícitas e ilícitas por los habitantes de la comuna y las consecuencias que genera en el resto de la comuna.
<b>RIESGO COMUNAL</b>	Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales, económicos, por la confluencia de factores de amenaza y factores de vulnerabilidad, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. Estas pueden ser de tipo natural o humano.
<b>ACCESO A EDUCACIÓN</b>	Demanda satisfecha de matriculas en el nivel pre-escolar, básico, técnico-medio, técnico y superior en educación formal.
<b>OFERTA EDUCATIVA</b>	Disponibilidad de programas y Curriculum acordes a la realidad socio-productiva de la comuna en todos los niveles formales de educación basada en la calidad de la



	enseñanza, el perfeccionamiento docente y la infraestructura mínima requerida.
<b>EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>	Tipo de educación demandada por gran parte de los habitantes de la comuna y que es concebida por estos como fundamental para el desarrollo sustentable de su comuna.
<b>EDUCACIÓN Y FOMENTO DEPORTIVO</b>	Fomento de actividades deportivas y de vida saludable en los habitantes de la comuna, particularmente en los estudiantes de enseñanza básica y media.
<b>ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b>	Existencia de programas o actividades de desarrollo deportivo, campeonatos deportivos y programas escolares
<b>FORMACIÓN TÉCNICA</b>	Oferta, requerimientos y demanda de formación técnica en la comuna.
<b>OPORTUNIDADES JÓVENES</b>	Cualidad de la oferta laboral para los jóvenes de la comuna y la calidad que esta ofrece tanto en el sector urbano como rural, siendo éste último el que presenta menor oferta de acuerdo a los ciudadanos de la comuna.
<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</b>	Facilidad con que cuenta la población para acceder a asistencia en salud en la comuna.
<b>ACCESO A SALUD</b>	Oferta pública y privada de atención médica general a la población urbana y rural, así como también la disponibilidad de especialidades, medicamentos e infraestructura en todos los sectores comunales.
<b>ACCESO A SALUD EN SECTOR RURAL</b>	Facilidad con que cuenta la población para acceder a asistencias en salud en el sector rural de la comuna.
<b>DISPONIBILIDAD DE SALUD MULTICULTURAL</b>	Debido a la alta presencia de habitantes indígenas en la zona, existe un elevado interés por parte de éstos en incorporar servicios de medicina no tradicional en los

	centros de salud de la comuna.
<b>ACTIVIDADES RECREATIVAS</b>	Existencia de programas o actividades recreativas, abiertas a la comunidad e insertas en programas escolares.
<b>ADULTO MAYOR</b>	Trabajo con organizaciones de adultos mayores y mejoramiento de su calidad de vida.
<b>DISCAPACITADOS</b>	Trabajo con organizaciones integradas por personas con capacidades distintas y mejoramiento de su calidad de vida.
<b>INCLUSIÓN DE LA MUJER</b>	Inclusiones de la Mujer en la comuna en diversas instancias políticas, laborales, educativas y recreativas que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la zona.
<b>INFANCIA</b>	Instancias que promuevan la protección de los derechos de los niños, ayuden a satisfacer sus necesidades y le otorguen más y mejores oportunidades para su desarrollo.

### **ÁMBITO B2: CULTURA E IDENTIDAD COMUNAL**

A continuación se describen las principales variables del Ámbito Cultural:

<b>CULTURA MESTIZA</b>	La comuna presenta contenidos locales que fusionan las distintas identidades culturales de sus habitantes. La historia, costumbres y tradiciones de inmigrantes, campesinos, pueblo mapuche y vecindados la configuran en una comuna rica multiculturalmente.
<b>IDENTIDAD COMUNAL</b>	Identificación y puesta en valor de lo que distingue a la comuna de Angol y que está relacionado a la tradición campesina (huasa), al microclima, al folclor y sus frutas y verduras. Es la imagen de la comuna vista desde sus

	habitantes como desde el resto de la región y del país.
<b>PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO</b>	Rescate y preservación de inmuebles (edificios y casas) con valor histórico cultural presentes en Angol. Supone esfuerzos conjuntos de instituciones y particulares para su conservación y valor futuro.
<b>ACTIVIDADES JUVENILES</b>	Sector poblacional que requiere de instancias, espacios y recursos para el diseño y planificación de actividades ligadas a los intereses artísticos y culturales de los jóvenes de las comunas con el fin de aprovechar sus talentos, sueños y anhelos.
<b>ALIANZAS INSTITUCIONALES</b>	Generación de espacios articulados entre públicos y privados para la planificación y desarrollo de programas y acciones tendientes a fortalecer la cultura y el patrimonio histórico y cultural de Angol
<b>HITOS PATRIMONIALES</b>	Identificación y difusión de testimonios materiales e inmateriales presentes en la comuna que la distinguen de otros territorios. La historia, el medio natural y construido son elementos que pueden integrarse en futuros planes y programas con fines educativos, turísticos y de apropiación de espacios ciudadanos.
<b>PROMOCIÓN</b>	Actividades planificadas que responden a fines de difusión y comunicación de los atractivos culturales y naturales de la comuna en medios regionales y nacionales.
<b>BROTOS DE CHILE</b>	Festival anual de música folclórica nacional e internacional, el cual es organizado por el municipio. Es una actividad relevante para el circuito chileno que presenta beneficios para la imagen comunal en cuanto al turismo y al comercio local.

<b>AGENTES CULTURALES</b>	Personas o instituciones vinculadas a la gestión de programas culturales que son llevados a cabo en la comuna según políticas locales, regionales y nacionales. También funcionan con independencia y autonomía en cuanto a fines, focos y usuarios.
<b>ESPECIALIZACIÓN DE EQUIPOS</b>	Profesionalización de los gestores ciudadanos, técnicos y profesionales que fortalecen su gestión mediante la incorporación de conceptos, metodologías y herramientas para el desarrollo artístico y cultural de Angol.

### ÁMBITO B.3: EDUCACIÓN COMUNAL

A continuación se presentan las principales variables presentes en el Ámbito de Educación Comunal de Angol:

<b>POLÍTICA DE EDUCACIÓN COMUNAL</b>	Abierta e integradora, debiese apuntar más a una Política de Educación Comunal, no sólo municipal
<b>ESPECIALIZACIÓN DOCENTE (POSTÍTULO/ POSTGRADO)</b>	Mayor especialización e insumos por subsectores. Pertinencia en perfeccionamiento y retorno de los aprendizajes a la comuna
<b>OFERTA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	Instalación de programas pertinentes a la formación técnica secundaria (especialización). Evaluación no solo económica, sino que también social para la instalación de una oferta de Educación superior. Apuntar a polos de desarrollo generando alianzas, mediante asociatividad público-privada
<b>OFERTA EDUCACIÓN TÉCNICA</b>	Adecuación de las especialidades, resguardando la no duplicidad de

<b>PROFESIONAL</b>	programas entre establecimientos de la misma dependencia. Incidencia no sólo en la oferta, sino que también en la demanda, lo cual se puede determinar por medio de un estudio de mercado para determinación de nuevas especialidades en base al listado del ministerio.
<b>ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES</b>	Debe apuntar particularmente al desarrollo y mejora de habilidades sociales, integradora en los ámbitos de deporte, recreación y cultura
<b>PROGRAMAS DE FORMACIÓN ESPECIALES</b>	Demanda constante de programas que apunten a necesidades educativas especiales
<b>PADRES Y APODERADOS</b>	Incorporación de la familia en la formación de los alumnos, incorporándolos a planes, sin embargo es un tarea difícil y posibles resultados débiles por condiciones sociales
<b>INCENTIVOS CARRERA DOCENTE</b>	Existencia de incentivos que apoyen y fortalezcan la carrera funcionaria y docente en base a resultados, apuntando a resultados de excelencia.
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Es algo que se encuentra en desarrollo o en proyectos, principalmente en zonas rurales, además de responder a necesidades particulares como lo son los internados o las comunidades indígenas. Mientras que en la zona urbana responden, principalmente, a reparaciones asociadas a los efectos del terremoto
<b>EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS RURALES</b>	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento, asociado a la mejora de los establecimientos, principalmente en internados y bibliotecas.
<b>INTERNADOS</b>	Demandado por la comunidad. Sin embargo

<b>RURALES</b>	se requiere estudio asociado a los requerimientos y viabilidad de "usuarios", principalmente comunidades indígenas.
<b>RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN CURRICULAR</b>	El Municipio se encarga sólo de lo administrativo, más que lo curricular, eso está en manos del Ministerio, la idea es poder avanzar más y tener una mayor injerencia curricular, pudiese darse en el ajuste de planes y programas de 5° a 1° medio.
<b>ED. INTERCULTURAL BILINGÜE</b>	Preocupación por mantención en el tiempo de adecuaciones curriculares, más allá de la finalización próxima del Programa Orígenes.
<b>MATRICULAS</b>	Preocupación por la disminución constante de población comunal en edad escolar. Sin embargo la comuna cuenta con gran potencial de atracción de matrícula de comunas aledañas, pudiendo potenciarse, aún más, como polo de desarrollo educacional en la provincia.
<b>ENTORNO Y VULNERABILIDAD ECONÓMICA</b>	En la actualidad produce influencia sobre el nivel de demanda de formación, generándose estereotipos de establecimientos e influencia sobre la matrícula total de los mismos
<b>PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN</b>	Importante de considerar, no sólo de auxiliares, sino más bien apunta a la conformación de equipos multidisciplinares enfocados, principalmente a la mejora de resultados académicos y mejora de capacidades y habilidades sociales.
<b>RECURSOS ECONÓMICOS</b>	Preocupación por requerimientos de cuentas por utilización de recursos SEP, además se deben centralizar los recursos en el municipio.

<b>TICS</b>	Potenciar y proyectar, bajo un buen abordaje y cobertura, la implementación tecnológica, alcanzando estándares nacionales e incorporando laboratorios móviles (incorporación en la planificación), funcionando bajo protocolo de utilización.
<b>RESULTADOS SIMCE/PSU</b>	Mejora creciente de resultados en establecimientos municipales. Sin embargo preocupa la incorporación del Inglés dentro de la evaluación SIMCE, ya que no existen profesores especializados en el idioma inglés.

#### ÁMBITO B.4: SALUD COMUNAL

<b>COMPROMISO AUTORIDADES LOCALES</b>	Expuesto como la necesidad que las autoridades locales puedan acordar la implementación de medidas y acciones destinadas a mejorar los niveles de atención de usuarios de la salud comunal, en materia de recursos, gestiones, infraestructura y mayor dotación de personal.
<b>PROFESIONALIZACIÓN DE RRHH DEL DPTO. DE SALUD</b>	Estrategias y programas de formación y capacitación para administrativos, auxiliares, técnicos y profesionales de la salud en la comuna, mediante convenios y licitaciones con organismos regionales y nacionales.
<b>EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA</b>	Mejoramiento de las condiciones de instrumentos, equipos e espacios físicos, tanto para el sector rural como urbano.
<b>PROGRAMAS DENTALES</b>	Implementación de programas dentales en sector rural de la comuna dada la necesidad y vulnerabilidad de sus habitantes. Mejores condiciones en cuanto a horas, profesionales y traslados.

<b>PROGRAMAS OFTALMOLÓGICOS</b>	Necesidad de operativos permanentes y con mayor frecuencia de especialistas oftalmólogos tanto en sector urbano como rural. Especialmente necesario para el segmento de adultos mayores de la comuna.
<b>POBLACIÓN ADULTO MAYOR</b>	Población vulnerable que presenta diversas demandas de atención de salud. La comuna aumenta su población de adultos mayores, los que requieren de mayor focalización de recursos y especialidades.
<b>MEDICAMENTOS DE ESPECIALIDAD</b>	Identificado como un requerimiento de la comunidad el disponer de mayores alternativas especializadas de medicamentos que se entregan en postas, consultorios y rondas médicas y no sólo aquellos genéricos.
<b>ESPECIALISTAS ATENCIÓN PRIMARIA</b>	La comuna requiere de mayor dotación de profesionales con diversas especialidades médicas para las distintas patologías y enfermedades de la población urbana y rural.
<b>PARAMÉDICOS (Rurales)</b>	Técnicos de la salud presentes en los sectores rurales de la comuna. Apoyan y entregan primeros auxilios en urgencias médicas y deriva a los pacientes a otras instancias de mayor complejidad. Necesidad de contar con ellos en feriados y fines de semana.
<b>RONDAS MÉDICAS</b>	Atención interdisciplinaria de profesionales de salud mediante un sistema itinerante y regular en terreno para atender consultas médicas de los habitantes de la comuna.

## ÁMBITO B.5: DEPORTES

<b>COLODEP</b>	Consejo Local de Deportes; instancia público-privada compuesta por un equipo representativo de las distintas disciplinas deportivas presentes en la comuna de Angol
<b>POLITICA DE DEPORTE</b>	Orientación comunal y planificación integral que permite ampliar la cobertura de las actividades físicas y deportivas con el fin de mejorar su calidad de gestión y resultados en la comunidad local.
<b>CAPACITACIÓN GESTIÓN DEPORTIVA</b>	Desarrollo de programas de formación y capacitación para técnicos, dirigentes y profesionales en diversas temáticas de gestión deportiva comunal con énfasis en formulación y postulación de proyectos a fondos públicos y privados.
<b>RAMAS DEPORTIVAS</b>	Diversificación de disciplinas deportivas que se ejecutan en la comuna cuyo potencial de trabajo radica en identificar y fortalecer los talentos comunales para competiciones y desarrollo personal de las y los deportistas.
<b>EDUCACIÓN FÍSICA URBANA Y RURAL</b>	Implementación y promoción de hábitos saludables, deportivos y recreativos en la población, así como el aumento de horas destinadas a la actividad física en colegios y escuelas rurales y urbanas.
<b>MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA</b>	Existencia de espacios y equipos en la comuna con un alto potencial de uso de parte de usuarios. Gimnasios, multicanchas, canchas, etc. son vistas como fortalezas que generan oportunidades de trabajo conjunto entre públicos y privados.

## 2.3 SUBSISTEMA C: DESARROLLO TERRITORIAL

Considera aspectos relacionados con la habitabilidad y la calidad de vida en la comuna. Actualmente, en el contexto de la globalización es necesario considerar los servicios ambientales, sociales y económicos básicos, así como su extensión, calidad y sostenibilidad en los territorios. Esto, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los habitantes, logrando procesos de desarrollo sustentables. En Angol se destaca la presencia de condiciones climáticas que pueden ser aprovechadas para fomentar estilos de vida saludables.

A continuación se presentan las principales variables presentes en este subsistema y que son relevantes para la comuna de Angol:

### ÁMBITO C.1: MEDIOAMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

<b>POLITICA MEDIO AMBIENTE</b>	Conjunto de programas, planes, proyectos y acciones tendientes a desarrollar una gestión ambiental local en Angol, que permita armonizar el crecimiento de la comuna, la protección ambiental y la salud de los habitantes de los distintos territorios que la componen.
<b>ESTUDIOS</b>	Disponibilidad de estudios e investigaciones con que cuenta el municipio acerca de la contaminación presente en la comuna.
<b>MONITOREO Y FISCALIZACIÓN</b>	Vinculación con servicios públicos competentes para el establecimiento de estrategias y acciones que permitan controlar fuentes emisoras de contaminación en todas sus dimensiones.
<b>RECURSOS HÍDRICOS</b>	Acciones municipales que permiten la protección de cuencas, suelos y napas subterráneas en la comuna, ante la creciente demanda de agua para riego y consumo humano.
<b>CANALES DE REGADÍO</b>	Captación y distribución de agua para riego mediante la mantención y ampliación a terrenos productivos de la comuna.

<b>CONTROL FUMIGACIONES</b>	Fiscalización y control de la aplicación de pesticidas y fungicidas en terrenos agrícolas con el fin de evitar perjuicios en hortalizas y flores, así como también en personal de temporada.
-----------------------------	--

### ÁMBITO C.2: INFRAESTRUCTURA COMUNAL

<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Disponibilidad y calidad de accesos, particularmente en zona rural donde se reporta una baja calidad de caminos, la cual se acrecentaría en los meses con mayores precipitaciones en la comuna.
<b>EQUIPAMIENTO DEPORTIVO RURAL Y URBANO</b>	Disponibilidad en el sector urbano para el desarrollo de variadas actividades deportivas y recreativas, tanto a nivel profesional como amateur.
<b>INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	Disponibilidad y calidad existente en la comuna para desarrollar variadas actividades culturales.
<b>COMUNICACIONES</b>	Disponibilidad de tecnologías de la comunicación e información de la comuna, coberturas telefónicas, red de internet, entre otras.
<b>INFRAESTRUCTURA DE SALUD</b>	Disponibilidad y calidad en sectores rurales, tales como estaciones médico rural, postas y consultorios en donde se reporta una escasa dotación de personal y precaria infraestructura.
<b>INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN</b>	Focalizada en la calidad y cobertura en sectores rurales, y mejoramiento de la calidad y orientaciones de formación en lo urbano.
<b>AGUA POTABLE</b>	Cobertura y acceso de agua potable, particularmente en el sector rural, donde las variaciones climáticas de los últimos años han generado nuevos impedimentos en el acceso y disponibilidad.
<b>ELECTRICIDAD</b>	Acceso y cobertura en suministro de electricidad

<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	para la población de la comuna. Inversiones públicas y en convenio con privados, que generan plataformas de acceso y conectividad de los mercados internos y externos, tanto en transporte de productos, la entrega de servicios y la movilidad de las personas. Referida a obras viales, recursos hídricos, acceso a zonas turísticas y mitigaciones de riesgo entre otras.
<b>VIVIENDA</b>	Cantidad y calidad de viviendas disponibles en los sectores rurales y urbanos de la comuna.

## 2.4 SUBSISTEMA D: INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación se presentan las principales variables presentes en este subsistema y que son relevantes para la comuna de Angol:

### ÁMBITO D.1: GESTIÓN MUNICIPAL INTERNA

<b>DIRIGENTES COMUNITARIOS</b>	Representantes de los sectores sociales, productivos, ambientales, artísticos, religiosos y culturales de la comuna que cuentan con capacidades y herramientas destinadas a su gestión propiamente tal y a la coordinación con otras instituciones presentes en la comuna.
<b>ORGANIZACIÓN TERRITORIAL</b>	Distribución y operacionalidad que le otorga el municipio al territorio en base a características geográficas, productivas, sociales y culturales de la comuna con el fin de ejecutar programas y proyectos públicos de desarrollo.
<b>CANALES DE INFORMACIÓN</b>	Instancias de diálogos formales e informales que posee el municipio en su labor interna como externa. Se relaciona además con el discurso técnico-político

	de sus autoridades y funcionarios hacia la ciudadanía de la comuna, utilizando diversos medios de comunicaciones locales, regionales y nacionales.
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b>	Objetivos y metas de desarrollo municipal planteado por la misma institución en el ámbito técnico-político con un horizonte de largo plazo donde los planes, proyectos y programas deben encausarse hacia esa estrategia consensuada y compartida por todos sus estamentos.
<b>ROTACIÓN PERSONAL</b>	Fluctuación de funcionarios municipales que ingresan al municipio y los que salen de el hacia otras instituciones.
<b>PROTAGONISMO MUNICIPAL</b>	Se consideran variables en éste ámbito que dicen relación con las interacciones y redes que el municipio mantiene o debe fortalecer con la comunidad y el entorno.
<b>ALIANZAS CON SERVICIOS PUBLICOS</b>	Considera las propuestas para el desarrollo de las organizaciones sociales, buscando mejorar la articulación con el municipio y garantizando amplia cobertura a los diversos programas. Además este subsistema considera el funcionamiento institucional municipal y como este se articula con su entorno comunal y regional.
<b>ALIANZAS CON PRIVADOS</b>	Estrategias, programas y acciones que permitan el asociativismo con empresas y particulares para financiar y ejecutar proyectos tendientes a mejorar el bien común en Angol.
<b>EQUIPOS DIRECTIVOS</b>	Profesionalización y mejoramiento de la gestión de los directivos profesionales y técnicos municipales. Puede ser a través de estrategias internas de trabajo como el desarrollo de capacitaciones y especializaciones con agentes externos.
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Involucramiento vinculante de la ciudadanía de Angol en las decisiones municipales en los diversos ámbitos del desarrollo, mediante el diseño de

instancias de participación en niveles consultivos, resolutivos y co-gestión.

### 3. PLAN ESTRATÉGICO

*Misión, Imagen Objetivo, Lineamientos, Objetivos*

*A continuación se presenta el Plan Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO ANGOL 2011 -2016, el cual está compuesto por:*

MISIÓN INSTITUCIONAL
IMAGEN – OBJETIVO, VISIÓN COMUNAL
ÁMBITOS, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS
PLAN DE ACCIONES
MODELO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

#### IMAGEN – OBJETIVO

**“Angol: Comuna de Oportunidades...para conocer y quedarse”**

*“Angol posee una identidad cultural y una gran vocación productiva hortofrutícola, forestal y de servicios, permitiendo oportunidades de desarrollo social para todos sus habitantes.*

*Angol crece a través de sus dirigentes, empresas e instituciones, generando un territorio sustentable con polos de desarrollo que otorgan una calidad de vida que la configuran como la más importante de la Provincia de Malleco*

A continuación se presenta la Imagen – Objetivo de la Comuna de Angol, correspondiente a la Visión Comunal, base del Plan de Desarrollo Comunal:

#### DESARROLLO SOCIAL “Calidad de Vida para todos”

*“En Angol sus habitantes mejoran permanentemente sus **condiciones de vida** en una comuna pujante y desarrollada, mediante el **acceso igualitario** a los servicios básicos, espacios de recreación y oportunidades laborales.*

*Las familias vulnerables reciben **atención integral** para su inserción e integración social. Los padres, niños, jóvenes y adultos mayores miran con **optimismo y futuro** una comuna que les entrega una calidad de vida digna para cumplir sus sueños y anhelos.*

*Angol es una comuna que cuenta con un **alto nivel de rendimiento y excelencia académica** docente en sus establecimientos, los cuales incorporan a **la familia** como pilar fundamental en la formación de los estudiantes. A su vez, dispone de infraestructura y capacidad de matrícula pertinente a la demanda del **sector productivo** comunal y provincial.*

*Angol posee una importante **oferta de salud primaria** asociada a los requerimientos de sus habitantes mediante **servicios modernos, expeditos y de calidad**. Los programas de salud se ejecutan con profesionalismo y dedicación a través de **equipos de salud interdisciplinaria** tanto para el sector urbano como rural.*

*El deporte y la actividad física son **reconocidos, regional y nacionalmente**, por sus destacados logros en sus diferentes ramas deportivas debido al **trabajo articulado** entre el municipio, organizaciones y establecimientos educacionales. La población cuenta con **instancias e infraestructura de alto nivel** en las cuales se desarrollan actividades, urbanas y rurales, destinadas a **mejorar la salud, la sana competencia y la recreación de las familias.**”*



## DESARROLLO CULTURAL

*“Angol: Identidad y patrimonio para el futuro”*

Angol posee un **patrimonio invaluable** relacionado a lo arquitectónico, lo artístico y lo cultural, los cuales se fortalecen y desarrollan a través de sus **talentos y actividades ciudadanas** que reflejan las **tradiciones, costumbres y expresiones populares** del territorio. La comuna cuenta con **espacios e infraestructura** para eventos de alto nivel que sustentan su **identidad comunal**.

## DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

*“Inversiones, Empleo y Emprendimiento para el Desarrollo de Angol”*

Angol es reconocido por sus favorables **condiciones climáticas y de infraestructura** para la producción **flores, hortalizas, frutas y madera**, productos y servicios con un alto valor agregado, otorgando **fuentes de empleo** para sus habitantes con **un capital humano calificado**. Reconocida como el corazón de Nahuelbuta, con **recursos paisajísticos y naturales**, dispone de un gran potencial **turístico**, asociado al descanso, al deporte aventura y a actividades ecológicas.

## DESARROLLO TERRITORIAL

*“Angol: Infraestructura y Recursos Naturales para sus habitantes y turistas”*

Angol cuenta con una adecuada cantidad y calidad de **espacios públicos** para actividades cívicas, de esparcimiento, fomento productivo, recreación, deportivas y actividades culturales. Además se dispone de adecuadas **vías de conectividad**, tanto principales como

secundarias. Existe una preocupación constante por la disponibilidad de **servicios básicos** para toda la población, tanto **urbana como rural**.

La comuna cuenta con una **Política Ambiental Comunal**, que le permite llevar a cabo una **Gestión Ambiental Local** acorde a la legislación vigente que respeta el cuidado de los **recursos naturales**, se desarrolla el monitoreo y fiscalización de **fuentes contaminantes** y la evaluación de estudios medioambientales. Se promueve la **prevención, reciclaje y mantención de espacios libres de contaminación**, Angol se convierte en una **“Comuna Ecológica”**, atractiva tanto para sus habitantes como para los visitantes de otras localidades.

## INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*“Construyendo ciudadanía angolina con un municipio moderno”*

La Municipalidad de Angol presta **servicios a la comunidad** de forma **oportuna, eficiente y moderna**; mediante la **profesionalización y compromiso** de sus equipos técnicos y políticos. Sus unidades y departamentos se encuentran en constante **perfeccionamiento y mejora continua** para entregar soluciones y prestaciones **pertinentes** a toda la comunidad, generando **buenas prácticas inclusivas y participativas** a su gestión.

### 4.3. LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación se presentan los ámbitos de desarrollo, lineamientos estratégicos y objetivos estratégicos de la propuesta de Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Angol 2011 – 2016. Esta propuesta resulta del trabajo de diagnóstico construido de información secundaria y del proceso participativo, con la ciudadanía, funcionarios del municipio, concejales y otros informantes relevantes de la comuna y de la región.

Los ámbitos su respectivo desarrollo estratégico se presenta a continuación:

#### DESARROLLO SOCIAL "Calidad de Vida para todos"

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
SOCIAL	1. Generación de acciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comuna de Angol.	- Facilitar el acceso de las mujeres a la oferta programática a nivel nacional, regional y local. - Desarrollar y apoyar habilidades para el emprendimiento de forma individual y/o asociativa.
	2. Promoción y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.	- Generar instancias de participación y representación en las organizaciones. - Facilitar el conocimiento y acceso de las organizaciones comunitarias a los fondos de financiamientos públicos y privados para la postulación de proyectos y/o programas.
	3. Adecuación de la estructura orgánica municipal para facilitar el acceso de la comunidad a los beneficios de la red social.	- Suscribir convenios con organismos públicos - Potenciar la difusión de los convenios suscritos.
	4. Instaurar en la ciudad de Angol una política	- Conocer la inversión real en juventud y asignar un presupuesto coherente con la

local en temáticas juveniles y fijar metas de trabajo a la oficina municipal de la Juventud de acuerdo a estas.

oferta comunal que genere el PLACDEJU.

- Articular y potenciar las redes que trabajan en torno a temáticas de este segmento, por medio de la instauración de un Consejo Comunal de Juventud.

- Hacer partícipe a los jóvenes de las decisiones en torno a estas políticas de juventud, en la generación de este plan y en su futura evolución, ya sea en temas presupuestarios, como las actividades a realizar anualmente por la OMJ en conjunto con la institucionalidad juvenil o el "sujeto joven".

4. Reconocer a los jóvenes como sujetos de derechos, pero también con deberes, los cuales deben ser respetados por la comunidad, la autoridad, la institucionalidad y ellos mismos.  
- Acercar a la juventud a la clase política local o nacional, por medio del trabajo en conjunto, donde por medio del dialogo, debate o trabajo en conjunto, exista una mutuo respeto por sus diferencias.

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
SALUD	1. Normalización Estructural y de Equipamiento en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud.	Mejorar la oportunidad, acceso y calidad de la atención de la población a cargo de los establecimientos de APS de la comuna de Angol.
	2. Desarrollo del Recurso Humano.	- Contar con profesionales con experticias en temáticas de Recurso Humano, a través de la contratación o capacitación. - Realizar un Plan de Inducción, mantención y desvinculación del personal contratado en los

	<p>dispositivos de salud de la comuna, de acuerdo a la Ley 19.378.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar Plan de capacitación sistemático al Recurso Humano, de acuerdo a Políticas Ministeriales.</li> <li>- Implementar y mantener un plan de autocuidado permanente dirigido a todos los y las integrantes del equipo de salud.</li> <li>- Potenciar la formación de médicos de APS en especialidad en medicina familiar.</li> <li>- Asegurar la Dotación completa del Recurso Humano Médico en la APS.</li> <li>- Inclusión y validación de especialidades médicas en APS, con incentivo económico acorde a la formación.</li> <li>- Fortalecer el trabajo de referencia y contra referencia de la APS con la Red de Salud Secundaria.</li> </ul>
3. Fortalecer la Calidad, el Acceso y la Oportunidad de la atención a los usuarios y usuarias de la APS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener oportunamente el abastecimiento de insumos y de la canasta básica de medicamentos para la APS y GES.</li> <li>- Capacitación de Técnicos Paramédicos en Servicios de Urgencias.</li> <li>- Ampliar horarios de Atención en Postas de Salud Rural.</li> <li>- Formación de Monitores Comunitarios de Salud Rural.</li> <li>- Asegurar la conectividad telefónica y vial, a través de telefonía satelital y mantención de las rutas de acceso.</li> <li>- Gestionar con el SS la priorización de asistencia de Ambulancia SAMU en el sector rural.</li> <li>- Mantener frecuencia de Rondas Rurales.</li> </ul>
4. Fortalecer el acompañamiento del equipo de salud a los Adulto Mayores en Riesgo y Dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la aplicación de EMPAM en la población Adulto Mayor.</li> <li>- Fortalecer el trabajo comunitario en relación a promoción, prevención y tratamiento de los Adultos Mayores en Riesgo y Dependencia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Formación y seguimiento de Monitores de Salud de Adultos Mayores en Riesgo y Dependencia.</li> <li>- Fortalecer el trabajo en red intersectorial en temáticas de Adulto Mayor, por ejemplo Programa Vínculo.</li> </ul>
5. Fortalecer el trabajo comunitario en actividades de promoción y prevención de estilos de vida saludables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuir el sobrepeso y obesidad a través del fomento de la alimentación saludable en jardines infantiles, colegios y liceos de la comuna.</li> <li>- Disminuir el sedentarismo, sobrepeso y obesidad en distintos grupos etarios.</li> <li>- Disminuir el consumo de tabaco en los hogares.</li> <li>- Disminuir prevalencia de enfermedades buco-dentarias más frecuentes en la población.</li> <li>- Potenciar los factores protectores medioambientales.</li> </ul>
6. Fortalecer el trabajo con usuarios internos y externos de los establecimientos de APS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el trabajo comunitario de coordinación y capacitación con las redes intersectoriales y sociales de base.</li> <li>- Plan de capacitación comunitaria en temas de Patologías GES y derechos y deberes de los usuarios.</li> <li>- Implementar procesos sistemáticos de aplicación, evaluación e intervención a través de encuestas de satisfacción usuaria.</li> <li>- Plan Sistemático de autocuidado de usuarios internos respaldado por el DSM y Municipalidad.</li> </ul>

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
<b>EDUCACIÓN</b>	1. Construcción participativa de una política comunal de educación enmarcada dentro de las política nacional	

exigencias establecidas por el Ministerio de Educación

2. Aumento de la oferta Educativa de nivel superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conseguir un mayor nivel de pertinencia entre la oferta educativa existente y los requerimientos del sector productivo.</li> <li>- Crear carreras de nivel universitario a través de la Univ. Presente en la comuna u otras.</li> </ul>
3. Reorientar las especialidades de la educación Técnico Profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la calidad de la formación de los liceos Técnico - Profesionales de Angol</li> <li>- Dar mayor pertinencia de oferta educativa en relación con la demanda del sector productivo Comunal, Provincial y Regional.</li> <li>- Acreditar las especialidades en los distintos liceos TP</li> </ul>
4. Incorporación de la familia al proceso Educativo en los diferentes niveles de éste.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer alianzas entre las familias y la escuela</li> </ul>
5. Normalizar los aspectos de infraestructura de los establecimientos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tramitar con Higiene Ambiental la obtención del certificado respectivo.</li> <li>- Tramitar con el Dpto. de Obras del Municipio la obtención del certificado respectivo.</li> <li>- Implementar los laboratorios con todas las</li> </ul>

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
<b>DEPORTES</b>	1. Fomento de la actividad física mediante la promoción de un Plan Comunal de Actividad Física de acuerdo a las necesidades que se establecen en la Política Comunal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar a dirigentes y directivos para el fortalecimiento de las estructuras y funciones de las organizaciones deportivas.</li> <li>- Activación de Corporación de Deportes.</li> <li>- Reactivar y potenciar el funcionamiento y orgánica del Consejo Local de Deportes (COLODEP).</li> </ul>
	2. Creación de una Unidad/Departamento del Deporte Comunal que canalice y operativice las distintas estrategias deportivas y recreacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con un grupo base interdisciplinario de profesionales vinculados a la temática.</li> <li>- Articularse con entidades públicas y privadas en el ámbito deportivo y la actividad física.</li> </ul>
	3. Ejecución y difusión de campeonatos, eventos y torneos de nivel local, regional, nacional e internacional en disciplinas deportivas prioritarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir disciplinas estratégicas en la comuna (individuales).</li> <li>- Coordinar acciones conjuntas con el Departamento de Educación Comunal para crear sinergias y esfuerzos mutuos.</li> </ul>

## DESARROLLO CULTURAL

*“Angol: Identidad y patrimonio para el futuro”*

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
<b>CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO COMUNAL</b>	1. Valoración y respeto de las tradiciones y costumbres comunales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el rescate de la identidad angolina.</li> <li>- Potenciar y difundir el Festival Brotes de Chile y Festival Brotes + Joven.</li> <li>- Fortalecer Festividades de índole rural como Cantar Campesino Vegas Blancas, Festival de Choclo, Festival del Tomate.</li> </ul>
	2. Rescate y puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar materias como potenciar el desarrollo y difusión de las disciplinas artísticas a través del centro cultural y escuela municipal de artes.</li> <li>- Generar un sello identitario a productos artesanales rurales.</li> <li>- Vincular las expresiones artísticas identitarias a las actividades turísticas de la comuna.</li> </ul>
	3. Posicionar a Angol como líder provincial de las Artes y la Cultura de Malleco Norte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar alianzas estratégicas con empresas e instituciones regionales y nacionales.</li> <li>- Generar programas de desarrollo artístico-cultural junto a agrupaciones juveniles y de adultos mayores.</li> </ul>

## DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

*“Inversiones, Empleo y Emprendimiento para el Desarrollo de Angol”*

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
<b>FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL</b>	1. Generar un desarrollo al tema del sector silvoagropecuario, utilizando recursos naturales de la comuna (suelo, clima, agua) con la capacidad empresarial y capital humano existente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y ejecutar capacitación empresarial y laboral.</li> <li>- Generar alianzas estratégicas entre empresario e instancias público-privadas.</li> <li>- Facilitar el acceso a la oferta pública y privada de instrumentos de apoyo financiero.</li> <li>- Fortalecer los accesos y la conectividad al interior y al exterior de la comuna (viales, comunicaciones, etc.).</li> <li>- Potenciar y fortalecer la Unidad Municipal de Gestión Empresarial.</li> </ul>
	2. Generar para Angol una oferta turística de acuerdo a sus recursos paisajísticos y naturales, especialmente en la Cordillera de Nahuelbuta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar el desarrollo de espacios y recursos paisajísticos y naturales de la comuna.</li> <li>- Identificar polos de desarrollo turístico.</li> <li>- Incorporación de los productores silvoagropecuarios a la oferta turística.</li> <li>- Fortalecer prioritariamente la conectividad vial.</li> <li>- Generar alianzas público-privadas para la atracción de inversiones.</li> </ul>

**DESARROLLO TERRITORIAL**  
*“Angol: Infraestructura y Recursos Naturales para sus habitantes”*

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
MEDIOAMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	1. Diseño y aprobación de una Política Comunal de Medioambiente y Sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuir los residuos sólidos domiciliarios.</li> <li>- Disminución de microbasurales periurbanos.</li> <li>- Disminución de quemas (basuras sector rural).</li> <li>- Educación ambiental en todos los niveles de educación (focalizados en pre-básica y básica).</li> </ul>
	2. Creación de una Dirección Municipal de Medioambiente. (con competencia en la revisión y seguimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y normativa vigente Ley 19.300-20417) y Ley de Municipalidades 18.695.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proactividad de los servicios públicos involucrados (con competencia ambiental).</li> <li>- Monitoreo de la contaminación de cauces.</li> </ul>
INFRAESTRUCTURA COMUNAL	Disponer de infraestructura para satisfacer necesidades de recreación, deportiva y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar espacios para recreación, deporte y cultura.</li> <li>2. Disponer de un servicio de mantenimiento eficiente de áreas verdes, limpieza de calles y extracción de basura domiciliarias eficiente.</li> </ol>
	Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad angolina.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con el 100% de calles pavimentadas y viviendas con conexión a servicios básicos.</li> <li>2. Gestión integral de conectividad vial.</li> </ol>

	<p>Disponer de sistema de aguas lluvias más eficiente y con proyección según expansión urbana.</p> <p>2. Entregar un servicio de calidad mediante buenos espacios en edificio consistorial municipal.</p>
Aseguramiento de condiciones y calidad de vida en el sector rural de la comuna.	

**INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
*“Construyendo ciudadanía con un municipio moderno”*

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
GESTIÓN MUNICIPAL INTERNA	Nuevo Sistema de Gestión Municipal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar una forma y estilo de trabajo basado en la planificación y coordinación.</li> <li>2. Implementar una gestión de calidad.</li> <li>3. Profesionalizar el capital humano municipal.</li> <li>4. Disponer de herramientas de gestión modernas.</li> <li>5. Erradicar burocracia y tramitación excesiva.</li> <li>6. Difundir y comunicar las diversas actividades y funciones municipales</li> </ol>

## 4. PLAN DE ACCIONES

A continuación se presentan los planes de acción, que contienen proyectos y programas de ejecución en corto, mediano y largo plazo, para cada ámbito de desarrollo, lineamiento y objetivo estratégico que forman parte del presente Plan de Desarrollo Comunal.

La Matriz de Acciones tiene los siguientes componentes:

- Lineamiento Estratégico
- Objetivos Estratégicos
- Acciones (proyectos / programas)
- Plazo de Ejecución
- Responsable de Control y Ejecución
- Indicador de Éxito

Lineamiento	Objetivo	Acción	Plazo	Responsable	Indicador
LX	OX1	AX11			
		AX12			
	OX2				
Oxn		AXn1			
		AXnn			

El plan de acción propuesta en el PLADECO de Angol, es monitoreado y controlado por un modelo de Gestión, que utiliza un cuadro de mando integral, que se describe en el siguiente capítulo.

# PLAN DE ACCIONES

## DESARROLLO SOCIAL

### “Angol: Calidad de Vida para todos”

**Imagen Objetivo:** En Angol sus habitantes mejoran permanentemente sus **condiciones de vida** en una comuna pujante y desarrollada, mediante el **acceso igualitario** a los servicios básicos, espacios de recreación y oportunidades laborales.

Las familias vulnerables reciben **atención integral** para su inserción e integración social. Los padres, niños, jóvenes y adultos mayores miran con **optimismo y futuro** una comuna que les entrega una calidad de vida digna para cumplir sus sueños y anhelos.

Angol es una comuna que cuenta con un **alto nivel de rendimiento y excelencia académica** docente en sus establecimientos, los cuales incorporan a **la familia** como pilar fundamental en la formación de los estudiantes. A su vez, dispone de infraestructura y capacidad de matrícula pertinente a la demanda del **sector productivo** comunal y provincial.

Angol posee una importante **oferta de salud primaria** asociada a los requerimientos de sus habitantes mediante **servicios modernos, expeditos y de calidad**. Los programas de salud se ejecutan con profesionalismo y dedicación a través de **equipos de salud interdisciplinaria** tanto para el sector urbano como rural.

El deporte y la actividad física son **reconocidos, regional y nacionalmente**, por sus destacados logros en sus diferentes ramas deportivas debido al **trabajo articulado** entre el municipio, organizaciones y establecimientos educacionales. La población cuenta con **instancias e infraestructura de alto nivel** en las cuales se desarrollan actividades, urbanas y rurales, destinadas a **mejorar la salud, la sana competencia y la recreación de las familias.**”

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	PLAN O PROGRAMA	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE(S)	INDICADOR
SOCIAL	1. Generación de acciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comuna de Angol.	- Facilitar el acceso de las mujeres a la oferta programática a nivel nacional, regional y local. - Desarrollar y apoyar habilidades para el emprendimiento de forma individual y/o asociativa.	- Capacitación a mujeres y organizaciones en la oferta pública. - Instrumentos de emprendimiento	- Talleres (Asesorías a Proyectos y programas) - Encuentros - Charlas informativas (Difusión) - Ferias de Difusión - Firmas de Convenio con entidades públicas y privadas.			
	2. Promoción y fortalecimiento de las organizaciones	- Generar instancias de participación y representación en las	- Potenciar habilidades y capacidades de	- Encuentros. Charlas informativas. - Jornadas			



comunitarias.	<p>organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar el conocimiento y acceso de las organizaciones comunitarias a los fondos de financiamientos públicos y privados para la postulación de proyectos y/o programas.</li> </ul>	<p>liderazgo con enfoque de género e interculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación a organizaciones comunitarias para el acceso de recursos humanos, financieros y tecnológicos.</li> </ul>	<p>motivacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres informativos</li> <li>- Talleres de asesoramiento.</li> </ul>
3. Adecuación de la estructura orgánica municipal para facilitar el acceso de la comunidad a los beneficios de la red social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suscribir convenios con organismos públicos</li> <li>- Potenciar la difusión de los convenios suscritos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación a la comunidad a la red social.</li> <li>- Difusión</li> <li>- Firma de protocolos y convenios.</li> </ul>
4. Instaurar en la ciudad de Angol una política local en temáticas juveniles y fijar metas de trabajo a la oficina municipal de la Juventud de acuerdo a estas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la inversión real en juventud y asignar un presupuesto coherente con la oferta comunal que genere el PLACDEJU.</li> <li>- Articular y potenciar las redes que trabajan en torno a temáticas de este segmento, por medio de la instauración de un Consejo Comunal de Juventud.</li> <li>- Hacer partícipe a los jóvenes de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Comunal de Desarrollo de Jóvenes de Angol.</li> </ul>	<p>Consolidación y trabajo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Mesas técnicas de Jóvenes</u> (CC.AA.;J.J.VV., Org. formales e informales; Juventudes de PP., Juventudes religiosas, Voluntariados y jóvenes artistas)</li> <li>- Mesas técnicas de Redes (<u>Interna:</u> Previene, OPD, Seguridad Pública, Salud, Educación, Vivienda, Deportes, Cultura, Turismo, OMIL, Centro Gestión Empresarial, Medio ambiente y RR.PP. / <u>Externa:</u> INJUV, CNCA,</li> </ul>

decisiones en torno a estas políticas de juventud, en la generación de este plan y en su futura evolución, ya sea en temas presupuestarios, como las actividades a realizar anualmente por la OMJ en conjunto con la institucionalidad juvenil o el “sujeto joven”.

4. Reconocer a los jóvenes como sujetos de derechos, pero también con deberes, los cuales deben ser respetados por la comunidad, la autoridad, la institucionalidad y ellos mismos.

- Acercar a la juventud a la clase política local o nacional, por medio del trabajo en conjunto, donde por medio del dialogo, debate o trabajo en conjunto, exista una mutuo respeto por sus diferencias.

Unión Comunal de JJ.VV Urbanas y Rurales)

- Mesa técnica Política (Alcalde, Administrador, DIDECO, Consejo municipal en pleno y OMJ)

- Mesa técnica de Privados (CFT, Institutos, Preuniversitarios y empresas)

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	PLAN O PROGRAMA	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR
SALUD	1. Normalización Estructural y de Equipamiento en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud.	Mejorar la oportunidad, acceso y calidad de la atención de la población a cargo de los establecimientos de APS de la comuna de Angol.	- Planes gubernamentales. - Plan Araucanía 7. - FNDR.	- Convenios SSAN y Municipalidad Angol.			
	2. Desarrollo del Recurso Humano.	- Contar con profesionales con experticias en temáticas de Recurso Humano, a través de la contratación o capacitación. - Realizar un Plan de Inducción, mantención y desvinculación del personal contratado en los dispositivos de salud de la comuna, de acuerdo a la Ley 19.378. - Realizar Plan de capacitación sistemático al Recurso Humano, de acuerdo a Políticas Ministeriales. - Implementar y mantener un plan de autocuidado permanente dirigido a todos los y las integrantes del equipo de salud. - Potenciar la formación de médicos de APS en especialidad en medicina familiar. - Asegurar la Dotación completa del Recurso	- Política de Recurso Humano. - Política de capacitación de acuerdo a la Ley 19.378.	- Convenio Municipalidad y SSAN. - Convenio Docente Asistencial con Universidades y Centros de Formación Técnica. - Aporte Per-Cápita.			

	<p>Humano Médico en la APS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión y validación de especialidades médicas en APS, con incentivo económico acorde a la formación.</li> <li>- Fortalecer el trabajo de referencia y contra referencia de la APS con la Red de Salud Secundaria.</li> </ul>		
<p>3. Fortalecer la Calidad, el Acceso y la Oportunidad de la atención a los usuarios y usuarias de la APS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener oportunamente el abastecimiento de insumos y de la canasta básica de medicamentos para la APS y GES.</li> <li>- Capacitación de Técnicos Paramédicos en Servicios de Urgencias.</li> <li>- Ampliar horarios de Atención en Postas de Salud Rural.</li> <li>- Formación de Monitores Comunitarios de Salud Rural.</li> <li>- Asegurar la conectividad telefónica y vial, a través de telefonía satelital y mantención de las rutas de acceso.</li> <li>- Gestionar con el SS la priorización de asistencia de Ambulancia SAMU en el sector rural.</li> <li>- Mantener frecuencia</li> </ul>	<p>Políticas Ministeriales de Fortalecimiento de la APS. Plan Comunal de Salud.</p> <p>Ley 19.378.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociatividad entre Municipalidades para la Adquisición de Fármacos e Insumos.</li> <li>- Programación actualizada de fármacos.</li> <li>- Presupuesto Municipal</li> <li>- Aporte Per-cápita</li> </ul>

de Rondas Rurales.			
4. Fortalecer el acompañamiento del equipo de salud a los Adulto Mayores en Riesgo y Dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la aplicación de EMPAM en la población Adulto Mayor.</li> <li>- Fortalecer el trabajo comunitario en relación a promoción, prevención y tratamiento de los Adultos Mayores en Riesgo y Dependencia.</li> <li>- Plan de Formación y seguimiento de Monitores de Salud de Adultos Mayores en Riesgo y Dependencia.</li> <li>- Fortalecer el trabajo en red intersectorial en temáticas de Adulto Mayor, por ejemplo Programa Vínculo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política Gubernamental de Adulto Mayor.</li> <li>- Programa de Atención en Salud a Postrados.</li> <li>- Ley GES.</li> <li>- Programa de Rehabilitación con Base Comunitaria.</li> <li>- Programa Chile Solidario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio Servicio de Salud y Municipalidad.</li> <li>- Metas IAAPS.</li> <li>- Presupuesto Municipal Per-Cápita</li> </ul>
5. Fortalecer el trabajo comunitario en actividades de promoción y prevención de estilos de vida saludables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuir el sobrepeso y obesidad a través del fomento de la alimentación saludable en jardines infantiles, colegios y liceos de la comuna.</li> <li>- Disminuir el sedentarismo, sobrepeso y obesidad en distintos grupos etarios.</li> <li>- Disminuir el consumo de tabaco en los hogares.</li> <li>- Disminuir prevalencia de enfermedades buco-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elige vivir sano.</li> <li>- Plan de promoción comunal.</li> <li>- Política CONACE.</li> <li>- Política CONAMA.</li> <li>- Plan Comunal de actividad Física.</li> <li>- Política Trabajando con calidad de vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio Municipalidad de Angol y Seremi de Salud.</li> </ul>

	dentarias más frecuentes en la población. - Potenciar los factores protectores medioambientales.						
6. Fortalecer el trabajo con usuarios internos y externos de los establecimientos de APS	- Fortalecer el trabajo comunitario de coordinación y capacitación con las redes intersectoriales y sociales de base. - Plan de capacitación comunitaria en temas de Patologías GES y derechos y deberes de los usuarios. - Implementar procesos sistemáticos de aplicación, evaluación e intervención a través de encuestas de satisfacción usuaria. - Plan Sistemático de autocuidado de usuarios internos respaldado por el DSM y Municipalidad.	-Políticas gubernamentales de calidad de la atención. - Plan de Salud Comunal. - Pauta de acreditación de CESFAM	- Convenios con Servicio de Salud y Municipalidad - Convenio docente asistencial				

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	PLAN O PROGRAMA	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR
	1. Construcción participativa de una política comunal de educación enmarcada dentro de las política nacional	Establecer mesas de trabajo con los diferentes estamentos.	Política Comunal de Educación	- Mesas de trabajo diferenciadas, representadas por los distintos estamentos.  - Mesa de trabajo			

comunal			
2. Aumento de la oferta Educativa de nivel superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conseguir un mayor nivel de pertinencia entre la oferta educativa existente y los requerimientos del sector productivo.</li> <li>- Crear carreras de nivel universitario a través de la Univ. Presente en la comuna u otras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un Plan que incorpore los distintos niveles de educación para el logro del objetivo deseado.</li> <li>- Plan de acción tendiente a la instalación de carreras de nivel universitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesas de Trabajo con participantes del sector en empresarial, publico educacional y centros de formación técnica profesional.</li> <li>- Instancias de negociación con universidades. (Concejo Municipal)</li> </ul>
3. Reorientar las especialidades de la educación Técnico Profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la calidad de la formación de los liceos Técnico - Profesionales de Angol</li> <li>- Dar mayor pertinencia de oferta educativa en relación con la demanda del sector productivo Comunal, Provincial y Regional.</li> <li>- Acreditar las especialidades en los distintos liceos TP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de mejoramiento de la pertinencia de las especialidades que se imparten.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnostico Educativo.</li> <li>- Procurar el permanente perfeccionamiento docente.</li> <li>- Mesas de trabajo con participación del sector empresarial y educación Técnico Profesional.</li> </ul>
4. Incorporación de la familia al proceso Educativo en los diferentes niveles de éste.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer alianzas entre las familias y la escuela</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar Plan que permita incorporar a la familia al proceso educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesas de trabajo con participación del sector empresarial y sector publico educacional.</li> </ul>

				- Generación de pauta única de trabajo entre la unidad educativa y los padres.
				- Instancias de capacitación a padres y/o apoderados.
5. Normalizar los aspectos de infraestructura de los establecimientos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tramitar con Higiene Ambiental la obtención del certificado respectivo.</li> <li>- Tramitar con el Dpto. de Obras del Municipio la obtención del certificado respectivo.</li> <li>- Implementar los laboratorios con todas las exigencias establecidas por el Ministerio de Educación</li> </ul>	Ley General de Educación, Reglamento 315	Postular a recursos del Estado para lograr la normalización.	

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	PLAN O PROGRAMA	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE(S)	INDICADOR
<b>DEPORTES</b>	1. Fomento de la actividad física mediante la promoción de un Plan Comunal de Actividad Física de acuerdo a las necesidades que se establecen en la Política	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar a dirigentes y directivos para el fortalecimiento de las estructuras y funciones de las organizaciones</li> </ul>	Política Comunal de Actividad Física  Programa de Capacitación en Gestión y Procesos Deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceder a fuentes de financiamiento públicas y privadas (local, regional y nacional); IND; Fondo Presidencia de la República, otros.</li> </ul>			



Comunal.	deportivas.		
	- Activación de Corporación de Deportes.		
	- Reactivar y potenciar el funcionamiento y orgánica del Consejo Local de Deportes (COLODEP).		
2. Creación de una Unidad/Departamento del Deporte Comunal que canalice y operativice las distintas estrategias deportivas y recreacionales.	- Contar con un grupo base interdisciplinario de profesionales vinculados a la temática.	Planes Deportivos por rama (lineamientos específicos).	
	- Articularse con entidades públicas y privadas en el ámbito deportivo y la actividad física.		
3. Ejecución y difusión de campeonatos, eventos y torneos de nivel local, regional, nacional e internacional en disciplinas deportivas prioritarias.	- Definir disciplinas estratégicas en la comuna (individuales).	Plan de Desarrollo Deportivo (Infraestructura)	- Mejoramiento y equipamiento del Complejo Deportivo (incluye administración)
	- Coordinar acciones conjuntas con el Departamento de Educación Comunal para crear sinergias y esfuerzos mutuos.		- Construcción de Centro de Entrenamiento bajo techo (Polideportivo para formación y recreación).

# PLAN DE ACCIONES

## DESARROLLO CULTURAL

### “Angol: Identidad y patrimonio para el futuro”

**Imagen Objetivo:** Angol posee un **patrimonio invaluable** relacionado a lo arquitectónico, lo artístico y lo cultural, los cuales se fortalecen y desarrollan a través de sus **talentos y actividades ciudadanas** que reflejan las **tradiciones, costumbres y expresiones populares** del territorio. La comuna cuenta con **espacios e infraestructura** para eventos de alto nivel que sustentan su **identidad comunal**.

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE(S)	INDICADOR
<b>CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO COMUNAL</b>	1. Valoración y respeto de las tradiciones y costumbres comunales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el rescate de la identidad angolina.</li> <li>- Potenciar y difundir el Festival Brotes de Chile y Festival Brotes + Joven.</li> <li>- Fortalecer Festividades de índole rural como Cantar Campesino Vegas Blancas, Festival de Choclo, Festival del Tomate.</li> </ul>				
	2. Rescate y puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar materias como potenciar el desarrollo y difusión de las disciplinas artísticas a través del centro cultural y escuela municipal de artes.</li> </ul>				

- Generar un sello  
identitario a productos  
artesanales rurales.  
-Vincular las  
expresiones artísticas  
identitarias a las  
actividades turísticas de  
la comuna.

3. Posicionar a Angol como  
líder provincial de las Artes  
y la Cultura de Malleco  
Norte.

- Desarrollar alianzas  
estratégicas con  
empresas e  
instituciones regionales  
y nacionales.  
- Generar programas de  
desarrollo artístico-  
cultural junto a  
agrupaciones juveniles  
y de adultos mayores.

# PLAN DE ACCIONES

## DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

### “Inversiones, Empleo y Emprendimiento para el Desarrollo de Angol”

**Imagen Objetivo:** Angol es reconocido por sus favorables **condiciones climáticas y de infraestructura** para la producción **flores, hortalizas, frutas y madera**, productos y servicios con un alto valor agregado, otorgando **fuentes de empleo** para sus habitantes con un **capital humano calificado**. Reconocida como el corazón de Nahuelbuta, con **recursos paisajísticos y naturales**, dispone de un gran potencial **turístico**, asociado al descanso, al deporte aventura y a actividades ecológicas.

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	PLAN O PROGRAMA	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE(S)	INDICADOR
<b>FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL</b>	1. Generar un desarrollo al tema del sector silvoagropecuario, utilizando recursos naturales de la comuna (suelo, clima, agua) con la capacidad empresarial y capital humano existente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y ejecutar capacitación empresarial y laboral.</li> <li>- Generar alianzas estratégicas entre empresario e instancias público-privadas.</li> <li>- Facilitar el acceso a la oferta pública y privada de instrumentos de apoyo financiero.</li> <li>- Fortalecer los accesos y la conectividad al interior y al exterior de la comuna (viales, comunicaciones, etc.).</li> <li>- Potenciar y fortalecer la Unidad Municipal de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de Capacitación.</li> <li>- Programa de asociativismo, gestión y asistencia técnica.</li> <li>- Plan de difusión de la oferta pública y privada de instrumentos e incentivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico de requerimientos de conectividad.</li> <li>- Producción con aplicación de de tecnologías modernas y sustentables.</li> <li>- Asistencia técnica, gestión y comercialización.</li> </ul>			

Gestión Empresarial.

2. Generar para Angol una oferta turística de acuerdo a sus recursos paisajísticos y naturales, especialmente en la Cordillera de Nahuelbuta.

- Potenciar el desarrollo de espacios y recursos paisajísticos y naturales de la comuna.
- Identificar polos de desarrollo turístico.
- Incorporación de los productores silvoagropecuarios a la oferta turística.
- Fortalecer prioritariamente la conectividad vial.
- Generar alianzas público-privadas para la atracción de inversiones.

- Programas de Capacitación.
- Programa de asociativismo, gestión y asistencia técnica.
- Plan de conexión intercomunal en turismo para redes de apoyo mutuo.

- Guía turística innovadora y atractiva.
- Proyecto de conectividad vial.
- Iniciativas para atracción de inversiones en infraestructura turística.

# PLAN DE ACCIONES

## DESARROLLO TERRITORIAL

### “Angol: Infraestructura y Recursos Naturales para sus habitantes y turistas”

**Imagen Objetivo:** Angol cuenta con una adecuada cantidad y calidad de **espacios públicos** para actividades cívicas, de esparcimiento, fomento productivo, recreación, deportivas y actividades culturales. Además se dispone de adecuadas **vías de conectividad**, tanto principales como secundarias. Existe una preocupación constante por la disponibilidad de **servicios básicos** para toda la población, tanto **urbana como rural**. La comuna cuenta con una **Política Ambiental Comunal**, que le permite llevar a cabo una Gestión Ambiental Local acorde a la legislación vigente que respeta el cuidado de los **recursos naturales**, se desarrolla el monitoreo y fiscalización de **fuentes contaminantes** y la evaluación de estudios medioambientales. Se promueve la **prevención, reciclaje y mantención de espacios libres de contaminación**, Angol se convierte en una **“Comuna Ecológica”**, atractiva tanto para sus habitantes como para los visitantes de otras localidades.

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	PLAN O PROGRAMA	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE(S)	INDICADOR
<b>MEDIOAMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD</b>	1. Diseño y aprobación de una Política Comunal de Medioambiente y Sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuir los residuos sólidos domiciliarios.</li> <li>- Disminución de microbasurales periurbanos.</li> <li>- Disminución de quemas (basuras sector rural).</li> <li>- Educación ambiental en todos los niveles de educación (focalizados en pre-básica y básica).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de educación ambiental.</li> <li>- Plan comunicacional de medioambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntos Verdes.</li> <li>- Contenedores de reciclaje en escuelas municipales.</li> <li>- Difusión radial y de tv.</li> <li>- Relleno sanitario: cierre vertedero municipal.</li> <li>- Esterilizaciones gratuitas.</li> <li>- Certificar escuelas en el Sistema de Certificación Ambiental.</li> </ul>			

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Servicio País: Educación Ambiental. (áreas verdes).</li> <li>- Seguimiento de residuos peligrosos generados en la comuna (Hospital, CESFAM, Postas, etc.)</li> </ul>
	<p>2. Creación de una Dirección Municipal de Medioambiente. (con competencia en la revisión y seguimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y normativa vigente Ley 19.300-20417) y Ley de Municipalidades 18.695.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proactividad de los servicios públicos involucrados (con competencia ambiental).</li> <li>- Monitoreo de la contaminación de cauces.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de manejo de zoonosis ambiental (vectores).</li> <li>- Anteproyecto de ordenanza ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenanzas Ambientales</li> <li>- Seguimiento y fiscalización del sistema de recolección y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.</li> <li>-Desparasitación externa (plagas, garrapatas, etc.).</li> <li>- Apoyo a la gestión de proyectos al sector público (Fondo de Protección Ambiental del Ministerio de Medioambiente) y/o privados.</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA COMUNAL</b>	Disponer de infraestructura para satisfacer	1. Generar espacios para recreación, deporte y cultura.	- Plan de mejoramiento y mantención de	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenanza de Áreas Verdes.</li> <li>- Construcción</li> </ul>

necesidades de recreación, deportiva y social.	2. Disponer de un servicio de mantención eficiente.	espacios públicos y áreas verdes. - Plan de concientización hacia la población para el cuidado de espacios públicos.	de pista para skaters/bikers - Habilitación de circuitos de ejercicios. - Mejoramiento de Plazas.
Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad angolina.	1. Contar con el 100% de calles pavimentadas y viviendas con conexión a servicios básicos. 2. Gestión integral de conectividad vial. 3. Disponer de sistema de aguas lluvias más eficiente y con proyección según expansión urbana. 4. Entregar un servicio de calidad mediante buenos espacios en edificio consistorial municipal.	-Planes de Pavimentación Participativa. - Planes de Mejoramiento Urbano. - Planes de Mejoramiento de Barrios. - Actualización Plan Regulador Comunal. - Plan de Mantención y Operación de Inmuebles Municipales. - Plan Maestro de Aguas Lluvias. - Plan de Zonas de Riesgos. - Programa de Ampliación de Cobertura y Construcción de Infraestructura Deportiva y educacional.	-Mejoramiento de Av. O´Higgins. - Construcción de Puente “Circunvalación Sur”. - Mejoramiento Eje Bonilla. - Monitoreo permanente de la gestión del tránsito. - Cobertura del 100% de alcantarillado y agua potable. - Mejoramiento de identificación de calles. - Construcción Ciclovía con identidad comunal. - Ejecución Plan Maestro de Aguas Lluvias. - Mejoramiento de Edificio Consistorial. - Mejoramiento y construcción de Sedes Comunitarias.



Aseguramiento de condiciones y calidad de vida en el sector rural de la comuna.

- Proyectos de Evacuación de Aguas Lluvia.
- Proyectos de Normalización de Establecimientos Educativos y Deportivos.

# PLAN DE ACCIONES

## INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### “Construyendo ciudadanía con un municipio”

**Imagen Objetivo:** La Municipalidad de Angol presta **servicios a la comunidad** de forma **oportuna, eficiente y moderna**; mediante la **profesionalización y compromiso** de sus equipos técnicos y políticos. Sus unidades y departamentos se encuentran en constante **perfeccionamiento y mejora continua** para entregar soluciones y prestaciones **pertinentes** a toda la comunidad, generando **buenas prácticas inclusivas y participativas** a su gestión.

ÁMBITO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	PLAN O PROGRAMA	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE(S)	INDICADOR
<b>GESTIÓN MUNICIPAL INTERNA</b>	Nuevo Sistema de Gestión Municipal	1. Desarrollar una forma y estilo de trabajo basado en la planificación y coordinación.	- Inducción y sensibilización del personal al sistema de gestión municipal. - Plan Comunal de Contingencias y Emergencias.	- Mapa de Proceso de la Gestión Municipal. - Manual de Procedimientos y Procesos estandarizados con y entre unidades municipales.			
		2. Implementar una gestión de calidad.	- Diseño y ejecución de Plan de Gestión Municipal con Estándar ISO 9001:2008.	- Identificación de responsables de actividades (plazos, seguimiento, monitoreo, etc.).			
		3. Profesionalizar el capital humano municipal.	- Programa de Capacitaciones Inter pares.	- Implementación del Sistema de Gestión.			
		4. Disponer de herramientas de gestión modernas.	- Diseño y ejecución de Plan de Gestión Municipal con Estándar ISO 9001:2008.	- Auditorías certificadas. - Implementación de Ventanilla Única.			
		5. Erradicar burocracia y tramitación excesiva.	- Programa de buena atención y manejo de conflictos.				

	6. Difundir y comunicar las diversas actividades y funciones municipales	- Plan Comunicacional del Municipio.	
--	--	--------------------------------------	--

## 5. PROPUESTA DE MODELO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

## PROPUESTA DE MODELO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

A continuación se presenta una propuesta de Modelo de Control y Seguimiento, para el Plan de Desarrollo Comunal de Angol. El modelo considera los resultados del proceso y la construcción de la Cartera de Programas, Proyectos y Acciones, incorporando variables de control, como se muestra a continuación:

### Componentes del Modelo de Control y Seguimiento:

1. **Ámbitos de Acción:** la propuesta de modelo considera los ámbitos trabajados en el documento. Para cada uno de estos ámbitos de desarrolla una planilla que contiene el desarrollo de programas y proyectos con sus respectivos niveles de avance y estados de avance de cada uno de ellos, de manera de poder medir de manera real, dinámica y actualizada el cumplimiento de cada objetivo estratégico, que forma parte del presente Plan de Desarrollo Comunal.
2. **Lineamiento Estratégico:** el modelo toma los lineamientos estratégicos desarrollados para cada ámbito de acción priorizado de manera de focalizar la ejecución de programas y proyectos que serán monitoreados en la ejecución del PLADECO.
3. **Objetivo Específico:** cada ámbito y lineamiento estratégico poseen objetivos específicos que dicen relación con el modelo de desarrollo para la comuna de Angol que se desarrolló, priorizó y selecciono, el cual se visualiza en la imagen – objetivo antes descrito. Para alcanzar cada objetivo específico se identificaron programas y acciones para ser ejecutadas en el período de validez del presente PLADECO.
4. **Programas y Actividades:** para alcanzar cada objetivo específico, se deben ejecutar los programas y actividades (Acciones) que forman parte de la cartera de programas y proyectos, presentada anteriormente. La ejecución de estas debe ser monitoreada por los respectivos responsables, y de manera sistemática.
5. **Indicador de Éxito:** se propondrán una batería de indicadores que reflejen el estado de la variable principal, que se verá afectada por el desarrollo del programa o actividad. Ya sea, orientada a un logro de la gestión, de los funcionarios, de los usuarios, o del territorio.
6. **Meta:** se entiende por eta, al valor deseado máximo que tendrá el indicador de éxito de cada programa o proyecto

### HERRAMIENTA DE SISTEMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

El Cuadro de Mando Integral (CMI) es una poderosa herramienta que permite el control de gestión de las organizaciones, sobre todo en tiempos en el que la mejora continua de los niveles de calidad y sobre los resultados constituye una exigencia, ya no sólo en el ámbito privado sino también en el nivel público, donde además los escenarios se caracterizan por su constante dinamismo. Para dicho escenario, el entorno que convive con la Organización Municipal (sean empresas, organismos públicos o privados con o sin fines de lucro, organizaciones sociales o ciudadanos) demanda de la administración pública que la prestación de sus servicios sea cada vez de mayor calidad. Misma situación ocurre al interior del Municipio, en donde los distintos usuarios exigen a las distintas unidades con las que se interrelaciona un servicio de calidad y en

continua mejora. Por tanto se hace imprescindible introducir en ellas sistemas de gestión que incorporen los principios de la mejora continua y la excelencia.

Es también fundamental poder distinguir cuáles son las piezas claves de la gestión, aquellos lineamientos que rigen el accionar de la organización. Algunas de ellas pueden ser el nivel de alineación del plan que permite al nivel directivo orientar y sincronizar los esfuerzos de las diferentes unidades; procesos y departamentos funcionales; los niveles de diferenciación y competitividad sin dejar de lado la incorporación de nuevos métodos y procedimientos de carácter innovador. Estas piezas claves serán la base para el logro de los resultados esperados por la organización, teniendo en cuenta la necesidad de alinear el desempeño de cada uno de los componentes individuales.

Del mismo modo, para lograr un alto nivel de coherencia entre la misión, visión, lineamientos, objetivos, acciones e indicadores es necesario el esfuerzo de las distintas unidades, departamentos y procesos independientes. Por tanto este enfoque de integridad no debe ser visto como una meta, sino como un proceso continuo que requiere de sucesivas etapas de rediseño, ajustes de enfoques y nuevos alineamientos, lo que garantizará excelencia organizacional.

Dado lo anterior, resulta pertinente proponer el diseño de un marco estratégico institucional a través de la herramienta CMI. Dicha herramienta permite, dependiendo del caso, redefinir y validar el Plan de Desarrollo Comunal, insertando valores, analizando y diseñando las áreas de éxito a relevantes a partir de su visión y misión.

### **¿QUÉ ES EL CUADRO DE MANDO?**

El Cuadro de Mando Integral (CMI) es un instrumento de apoyo a la toma de decisiones. Se basa en el nivel de cumplimiento de los objetivos definidos por la organización, a través de la medición de los indicadores de gestión establecidos. El CMI se refleja, fundamentalmente, en la construcción de mapa estratégico donde se plasman elementos como:

- Visión y la misión de la organización.
- Lineamientos estratégicos.
- Objetivos estratégicos, que se relacionan con diferentes áreas de resultado o perspectivas.
- Perspectivas, son los componentes entre los cuales la estrategia es desglosada. Las más comunes son: financiera, usuarios, procesos, aprendizaje y crecimiento. Pudiendo cada organización ajustar o modificar de acuerdo a sus requerimientos.
- Acciones.
- Indicadores, necesarios para el seguimiento; las metas, que constituyen el valor objetivo y a partir de ahí analizar el grado de cumplimiento de los diferentes objetivos establecidos.
- Metas establecidas para cada indicador.

Finalmente el CMI permite conocer como se está trabajando y qué tipo de decisiones se deben tomar en caso de no alcanzar las metas previstas inicialmente, traduce en acciones concretas, la estrategia y la misión de la organización. Al mismo tiempo permite alcanzar dichas metas, a largo, mediano y corto plazo, teniendo en cuenta los distintos escenarios y acciones propuestas a lo largo de todo el periodo

Por naturaleza el CMI es una herramienta de implementación del Plan de Desarrollo Comunal. En el caso de organizaciones que no han definido un plan, o lo tienen pero no es compartido o conocido por todos los niveles, el cuadro de mando estimula un intenso diálogo de gestión para definir el plan. Y en aquellas organizaciones que ya disponen de una estrategia definida, como en este caso, el cuadro de mando ayuda a una implementación más rápida y eficaz.

El CMI, es un modelo reconocido dentro de las mejores técnicas y herramientas de la administración moderna, porque hereda lo mejor de otros instrumentos. Como por ejemplo: el uso de indicadores para lograr el monitoreo integral, el carácter integrador y sistémico necesario para mantener un sistema de control, la importancia de una organización donde todas las acciones estén coordinadas y donde todos los funcionarios, desde el alto mando hasta el nivel operativo, sepan cuáles son los aspectos de relevancia dentro de la organización.

De esta manera el CMI proporciona una visión dinámica de los aspectos fundamentales, lo que permite observar la tendencia y la evolución de los indicadores y anticipar la toma de decisiones estratégicas de mejor manera. Dentro de sus potencialidades a nivel general se destacan:

- Mayor eficiencia en la gestión.
- Crear organizaciones más modernas y dinámicas.
- Incorporación de los conceptos de mejora continua y calidad del servicio.
- Incremento de la productividad.
- Potenciar la competitividad de las entidades
- Prestar servicios de óptima calidad al menor costo posible.
- Flexibilidad y disposición al cambio, que permita promover e integrar las Tics a los procesos administrativos y de gestión.

Y en concreto para este caso, el CMI se traduce en un modelo de gestión de la planificación que permite facilitar y mejorar su gobierno, administración y toma de decisiones.

- Permite clarificar la Misión y Visión municipal, desplegándola en objetivos operacionales.
- Ayuda a pasar de las grandes declaraciones al trabajo diario.
- Favorece el alineamiento estratégico en la gestión de los diversos niveles funcionales y contribuye a focalizar a la organización municipal en los objetivos estratégicos clave.
- Permite a los principales responsables –políticos y técnicos– analizar la información que posee el municipio, tanto desde el ámbito interno como externo.
- Ayuda a determinar los requisitos necesarios para que la información disponible se ordene y sirva para los fines establecidos
- Identifica como uno de los principales factores de éxito, en el proceso de implantación, la correcta definición de responsabilidades en el seguimiento y gestión del CMI en la organización.
- Su elaboración se basa en la simplicidad, sentido práctico y flexibilidad frente a herramientas más rígidas, permitiendo visualizar de mejor manera resultados y logros obtenidos.
- El CMI permite al municipio superar los problemas derivados de la heterogeneidad en la definición de indicadores por servicios y las tradicionales dificultades para integrarlos en un único sistema.
- Permite disponer de un único sistema de información, en el que los objetivos estratégicos se logran a partir de acciones y medidas que se planifican y ejecutan desde distintos servicios o departamentos y que, de otro modo, seguirían visualizándose desde un enfoque parcial y aislado.

### CONSTRUCCIÓN DEL CUADRO DE MANDO MUNICIPAL

- Al elaborar un CMI es necesario obtener un alto nivel de coherencia entre sus elementos: misión y visión, objetivos, lineamientos, acciones e indicadores. De esta manera el diseño del CMI parte del análisis de la estrategia y del conjunto de relaciones causa/efecto entre cada uno de sus elementos, permitiendo visualizar la estrategia de forma integrada donde toda acción tiene una causa y resultado.
- En la mayoría de los casos, el análisis de la organización y el despliegue de una planificación se realiza desde cuatro perspectivas, sobre las que se definen los objetivos a alcanzar y los indicadores para su medición, tanto de proceso como de resultados. Estas perspectivas, como se mencionó anteriormente, dependen de la orientación de cada organización.

La metodología define distintas etapas de configuración:

- **Etapa 1 – Disponer de la misión y visión institucional:** en este caso la misión y visión son producto de una construcción participativa y consultiva.



- **Etapa 2 – Establecer los lineamientos estratégicos:** al igual que la misión y visión se han construido en jornadas de trabajo participativas y han sido validados por el nivel directivo de la organización. Se definen a partir de los ejes básicos (ámbitos de acción, más adelante perspectivas) sobre los cuales actúa el municipio y considera los productos y/o servicios producidos por el municipio, características específicas y de sus usuarios y/o beneficiarios.
- **Etapa 3 – Definir objetivos estratégicos:** éstos se identifican a partir de los lineamientos estratégicos. Indican que es lo que se quiere conseguir a medio y largo plazo, en relación con el posicionamiento estratégico de la organización.
- **Etapa 4 – Establecer perspectivas o ámbitos de acción:** en estas perspectivas o ámbitos de acción es posible clasificar los objetivos definidos anteriormente. En este caso los ámbitos son cuatro y tienen que ver con: Gestión, Desarrollo de Personas, Tecnología y Relaciones y Comunicaciones.
- **Etapa 5 – Definir Relaciones:** se debe definir el tipo de relación entre las perspectivas. Es decir cómo influye una en la otra, buscando la causalidad y el efecto. Esta definición permite su correcta ubicación en el mapa estratégico. De este modo, lo que suceda en Tecnología impacta en Gestión, que a su vez afecta directamente a Desarrollo de Personas y éstas a Relaciones y Comunicaciones.
- **Etapa 6 – Construcción del mapa estratégico:** a través de este mapa se recogen las líneas estratégicas y los objetivos, éstos últimos clasificados dentro de las perspectivas. En el mapa se definen las relaciones entre los diferentes objetivos, las que explican la secuencia a seguir para lograr los lineamientos y permiten comprender la contribución individual de cada acción al cumplimiento de la misión y visión del municipio.
- **Etapa 7 – Definición de indicadores:** para cada objetivo se define a lo menos un indicador, que permita medir y hacer seguimiento de los objetivos del CMI.
- **Etapa 8 – Establecimiento de metas:** para cada indicador, el municipio define una meta que se espera alcanzar, lo que permite medir el grado de consecución del objetivo asociado al indicador.

**NOTA: VER DOCUMENTO ANEXO: SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN ESTÁNDAR PARA MUNICIPALIDADES.**